

1. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de estadísticas básicas de Importaciones, los datos se recopilan mensualmente por medio de los registros digitales de la Aduana Nacional, institución estatal que cuenta con un Sistema Automatizado de Datos y Gestión de Aduanas denominado (SIDUNEA) que se constituye como fuente principal de información con la emisión de la Declaración Única de Importaciones (DUI), a la fecha el registro de importaciones se viene implementando en forma gradual en las aduanas de frontera a través del Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA) con una nueva denominación como la Declaración de Mercancías de Importación (DIM).

La información de Importaciones también es completada, con el registro de aeronaves por el viceministerio de Aeronáutica Civil y líneas aéreas con bandera nacional sobre consumo de combustibles en el exterior.

Para la coherencia con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Manual de Balanza de Pagos exige que las transacciones se registren en el momento en que tiene lugar el traspaso de la propiedad, que para el caso boliviano, corresponde como una mejor aproximación, a la fecha de pago de aranceles aduaneros.

2. MARCO METODOLÓGICO

Por la relevancia de las estadísticas del Comercio Internacional de mercancías como un vasto ámbito especializado relacionadas con el suministro de datos sobre movimiento de bienes entre países y territorios, se hace imperativo aplicar de manera rigurosa el Manual de Compiladores y las recomendaciones de NNUU para las Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías ECIM 2010¹ donde establecen las directrices metodológicas y operacionales adoptadas por todos los países.

Es, en ese sentido el Instituto Nacional de Estadística (INE) como compilador y productor de las estadísticas oficiales de la Importación de mercancías, aplica el Sistema de Comercio Especial Amplio es decir que se incluyen los registros de las transacciones de Zonas Francas (comerciales e industriales) a zona de libre circulación y viceversa, así como las de Perfeccionamiento Activo (Bienes en procesamiento compensadores), dejando fuera a las transacciones a/de enclaves extraterritoriales (embajadas/consulados, bases militares, centros de investigación científica, etc.), depósitos aduaneros y almacenes fiscales, asimismo no se incluyen

¹ [https://unstats.un.org/unsd/trade/eg-imts/IMTS%202010%20\(Spanish\).pdf](https://unstats.un.org/unsd/trade/eg-imts/IMTS%202010%20(Spanish).pdf)

los flujos comerciales entre Zonas Francas (Reexpediciones) ni las transacciones de las Zonas Francas hacia/del resto del mundo.

3. OBJETIVOS

Cuantificar en términos de peso² y valor³, bajo distintos niveles de desagregación de las clasificaciones estadísticas, los flujos de ingreso de mercancías a territorio económico a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios, en particular de las instituciones públicas, organizaciones especializadas nacionales e internacionales, investigadores, público en general y a compiladores de estadísticas de Cuentas Nacionales y Balanza de Pagos.

4. ÁMBITO

4.1. ÁMBITO TEMÁTICO

Comprende todos los bienes o mercancías identificadas según la Nomenclatura Arancelaria de Designación de Mercancías de la Comunidad Andina (NANDINA) que ingresan al país.

4.2. ÁMBITO GEOGRÁFICO

Las estadísticas de Importaciones de Bolivia registran todos los bienes que incrementan y/o disminuyen al acervo de recursos materiales del país (territorio estadístico), excluyendo los bienes que simplemente se transportan a través del país (bienes en tránsito) o se admiten o retiran temporalmente de él (excepto aquellas mercancías para su elaboración interna⁴).

4.3. ÁMBITO TEMPORAL

Estadísticas de Importaciones en forma anual y mensual.

5. FUENTES DE DATOS

- Sistema Automatizado de Datos y Gestión de Aduanas (SIDUNEA) y el Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA) generados por la Aduana Nacional.

2 Por peso bruto se entenderá el peso de la mercancía tal como ha sido embalada para su transporte. Este peso incluye todos los envases, cubiertas, fardos y embalajes de todo género, sean exteriores o inmediatos, sin distinción de ninguna clase.

3 Valor CIF es el valor de transacción de las mercancías en el lugar y en el momento en que entren en el territorio estadístico del País Importador, incluye los gastos de transporte, manipuleo, seguros, etc., referentes a la parte del trayecto que transcurra fuera del territorio estadístico del País Importador.

4 Es un régimen de perfeccionamiento activo que permite recibir mercancías en el territorio económico con suspensión de toda clase de tributos donde estas mercancías deben ser sometidas a un proceso de transformación.

- Reporte de compras de combustible en el exterior, efectuado por líneas aéreas nacionales de transporte Internacional de Pasajeros y Carga
- Reporte de adquisición o alquiler (Leasing operativo o financiero) de Aeronaves de empresas nacionales de transporte aéreo

6. PROCESOS

La generación de la información estadística de importaciones comprende los siguientes procesos:

- Sistematización⁵ de los registros estadísticos de la base de datos de importaciones.
- Consolidación y/o actualización de la base de datos de Importaciones.
- Identificación de registros con códigos de clasificaciones internacionales (Grandes Categorías Económicas (GCE)⁶ y Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI)⁷.
- Generación de reportes estadísticos de Importaciones.
- Para obtener información amplia sobre estadísticas de Importación, también se puede acceder al Sistema de Consulta de Comercio Exterior⁸ dicho enlace permite la selección y cruce de variables cuantitativas y cualitativas. Además cuenta con la aplicación que permite la descarga de la Base de Datos actualizada de Importaciones.

7. SOPORTES ESTADÍSTICOS

Sistema Armonizado (SA)

Es la nomenclatura común a nivel mundial que clasifica a los productos principalmente a partir de su composición y grado de elaboración, cuya denominación es: el Sistema Armonizado de Designación y codificación de Mercancías (SA)⁹ grupos de mercancías clasificados con un código de seis dígitos.

⁵ https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4314/7/S0800505_es.pdf

Para sistematizar la información, es importante contar con la matriz de correlaciones que cuenta con una secuencia de correspondencia entre clasificaciones a partir del sistema armonizado.

⁶ https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/SeriesM_53rev4s.pdf

⁷ https://unstats.un.org/unsd/publication/Seriesm/Seriesm_34rev3s.pdf

⁸ <https://www.ine.gob.bo/comex/>

⁹ http://www.wcoomd.org/en/topics/nomenclature/instrument-and-tools/hs_nomenclature_previous_editions/hs_nomenclature_table_2012.aspx

NANDINA

Nomenclatura común de los países miembros de la Comunidad Andina, basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías¹⁰. El código numérico de la NANDINA está compuesto por ocho dígitos: los dos primeros identifican el Capítulo, el tercero y cuarto la Partida, el quinto y sexto las Subpartidas del Sistema Armonizado (SA), el séptimo y octavo las Subpartidas Subregionales y el noveno y décimo corresponde a las Subpartidas Nacionales que corresponden al Arancel Aduanero de Importaciones¹¹

Norma ISO 3166 codificación de Países

Permite identificar el país en el cual las mercancías han sido producidas, fabricadas o manufacturadas o donde han recibido la forma bajo la cual se efectúa su comercialización, de conformidad con las regulaciones, criterios o normas de origen establecidas en Convenios Internacionales.

Régimen Aduanero

Es el conjunto de operaciones que están relacionadas con un destino aduanero específico de una mercancía de acuerdo con la declaración presentada por el interesado ante la aduana

Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI)

Clasifica a todos los productos que se transan en el comercio exterior de mercancías de acuerdo con su fase de producción. La estructura de la CUCI comprende cinco dígitos, donde el primer dígito designa la sección, los dos primeros el capítulos, los tres primeros el grupo, los cuatro primeros el subgrupo y si el subgrupo está subdividido, los cinco dígitos identifican cada una de las partidas resultantes.

- Índice de la mercancía y los materiales utilizados en su producción
- Grado de elaboración
- Prácticas del mercado y usos de productos
- Importancia del producto en el comercio mundial
- Cambios tecnológicos

Clasificación por Grandes Categorías Económicas (GCE)

Agrupar las grandes categorías económicas de productos haciendo referencia a su uso final. Esta clasificación fue elaborada por la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, para responder a la necesidad de contar con estadísticas de comercio internacional divididas según amplias categorías económicas de productos:

- Alimentos y Bebidas
- Suministros industriales

¹⁰ <http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/DEC812.pdf>

¹¹ <https://www.economiayfinanzas.gob.bo/arancel-aduanero-de-importaciones.html>

- Combustibles y Lubricantes
- Bienes de Capital (excepto el equipo de transporte, y sus piezas y accesorios)
- Equipo de transporte y sus piezas y accesorios
- Artículos de Consumo Duraderos, Semiduraderos y No Duradero

Clasificación de Uso o Destino Económicos (CUODE)

Codificación de las mercancías según el fin económico al cual serán destinadas, es decir, bienes de capital, intermedios y de consumo. La estructura de la CUODE se codifica con base a tres dígitos.